

# El Alto perdió visión exportadora en 10 años

• *El expresidente de Camex La Paz Larry Serrate sugirió al Gobierno desplegar políticas públicas comerciales para retomar la exportación, ya que en la ciudad alteña existe talento y mano de obra. Esta urbe, en 32 años de existencia, se ha constituido en uno de los cuatro centros urbanos más poblados del país*



LA POBLACIÓN ALTEÑA CELEBRÓ UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA CIUDAD MÁS JOVEN DEL PAÍS EN UN AMBIENTE DE DIVISIONISMO; MIENTRAS QUE LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO BRILLARON POR SU AUSENCIA, CAUSANDO UN NUEVO DESAIRE A EL ALTO.

La ciudad de El Alto, que cumplió ayer 32 años de creación, perdió la visión exportadora, debido al cierre de mercados internacionales en la reciente década, cuando el mayor potencial de la urbe alteña eran las manufacturas.

Este criterio fue expresado por el expresidente de la Cámara de Exportadores de La Paz, Larry Serrate, quien propuso la necesidad de constituir una política comercial más activa para recuperar el terreno perdido.

La Gobernación reconoció que la ciudad requiere de mayores niveles de inversión en salud, agua y alcantarillado, tratamiento de aguas servidas e infraestructura. Esta capital acoge a 54 sociedades anónimas, pero alrededor de 20.000 empresas de las 23.000 existentes son iniciativas unipersonales.

El nuevo aniversario muestra a una ciudad aguerrida y luchadora con múltiples carencias y la necesidad de mayor atención por parte del Gobierno. Los actos de celebración de creación de uno de los municipios más jóvenes del país fueron iniciados a las 07.00 horas con los tradicionales actos religiosos interculturales pero en un ambiente de división.

Inf. Pág. 1, 3er. Cuerpo

Desde 2016

## Falta de secretaria paraliza el caso bebé Alexander

El juicio oral del caso bebé Alexander ha sido paralizado debido a la falta de nombramiento de una secretaria por parte del Consejo de la Magistratura, hecho que perjudica la realización de las audiencias, según informó la abogada Mónica Palma, parte de la defensa del médico Jhiery F.

Según el registro del caso, el proceso como tal está paralizado desde el mes de septiembre pasado, cuando la fiscal Susana Boyán presentó un recusación contra dos de los

tres miembros del Tribunal Décimo, que modificó el calendario de este proceso que debió concluir en diciembre, según la estimación de los propios jueces.

Sin embargo, de acuerdo con la explicación de Palma, los suplentes han presentado diversa excusas, refiriendo que en sus respectivos tribunales, ya se tienen programadas audiencias que deben fiscalizar.

Inf. Pág. 7, 1er. Cuerpo



## 44 años de Prueba Pedestre de EL DIARIO

La Prueba Pedestre Internacional de EL DIARIO, que se desarrollará el 9 de abril en la ciudad de La Paz, por más de cuatro décadas incentiva la práctica del atletismo, en la que miles de jóvenes, adultos, personas mayores y con discapacidad se desplazan 13.3 kilómetros por las principales arterias de la urbe paceña.

Los primeros lugares recibirán diferentes incentivos, en la categoría menores se llevará un estímulo de 500 dólares al primer lugar, 300 dólares al segundo lugar y 200 dólares al tercer lugar, las demás categorías recibirán premios en artículos, como refrigeradores, celulares, televi-

sores y otros productos de nuestros auspiciadores.

Las inscripciones se reciben en la oficina central de EL DIARIO, ubicada en la calle Loayza No 118 de la ciudad sede de Gobierno y agencias de La Paz, El Alto y del interior del país, además de los puntos autorizados.

Los participantes nacionales y del exterior del país también podrán hacer llegar su solicitud de inscripción al correo electrónico: carrera@eldiario.net, en el sitio web: www.eldiario.net o podrán inscribirse por facebook: eldiario.bolivia.

Inf. Pág. 2, 2do. Cuerpo

Medida entrará en vigor 16 de marzo

## Rechazo unánime a nuevo veto migratorio de Trump

Las organizaciones pro inmigrantes y representantes electos de la ciudad de Nueva York rechazaron ayer la nueva versión del veto migratorio del presidente Donald Trump. La medida que entrará en vigor el 16 de marzo prohíbe la entrada de refugiados al país durante 120 días, además de mantener la negativa de emitir visas a los ciudadanos de Irán, Somalia, Yemen, Libia, Siria y Sudán, pero ahora excluyendo a Irak.

De acuerdo con la coalición, el presidente firmó la orden ejecutiva a pesar de un informe del Departamento de Seguridad Nacional que se filtró, según el cual, la medida no evitará que ocurra algún evento de terrorismo en el país.



LÍDERES COMUNITARIOS, ACTIVISTAS Y OFICIALES ELECTOS ADVIERTEN QUE SE MANTENDRÁN UNIDOS PARA DEFENDER A INMIGRANTES.

## Fracasó socialización del proyecto El Bala

• *Dirigentes no asistieron a la firma de convenio con el Gobierno*

La Central de Pueblos Indígenas de La Paz (Cpilap) no logró convencer a todas las comunidades implicadas directamente con el proyecto hidroeléctrico El Bala, por lo que sus dirigentes no asistieron a la firma de convenio de socialización del proyecto hidroeléctrico de El Bala y Chepete.

El anuncio de conferencia de prensa conjunta en la que se debió anunciar el convenio se limitó a la presencia del ministro Energía, Rafael Alarcón. Sin embargo, el secretario de Educación y Cultura de la Central de Pueblos Indígenas del Norte Paceño, Lino Itoshi Illimuri, señaló a la ANF que no hubo consenso en la reunión convocada por la Cpilap para analizar la firma de acuerdo con el Gobierno.

Alarcón reconoció que Ende recién socializó el proyecto con dos comunidades de las TCO Lecos y TCO Mosetén. "Habíamos estimado tres meses para hacer la tarea, son varias las TCO, siete ocho las que existen, después de esta socialización comenzaremos con la consulta pública", manifestó.

El proyecto es resistido por varias comunidades indígenas del norte de La Paz y ambientalistas que alertan de consecuencias devastadoras e irreversibles para la Amazonía de concretarse las represas.

Inf. Pág. 2, 3er. Cuerpo

Según Williams Bascopé

## Juicio contra Cusi incumple preceptos constitucionales

El juicio de responsabilidades contra el magistrado suspendido Gualberto Cusi en la Cámara de Senadores, se lo hace en el aspecto disciplinario, no obstante la Constitución Política del Estado (CPE) solamente le permite seguir estos casos cuando se trata de delitos.

El criterio fue expresado por el abogado constitucionalista William Bascopé, quien dijo que el Senado tiene la atribución y la obligación de juzgar a estas altas autoridades

des en un juicio de responsabilidades, pero la CPE no les da la atribución de ser jueces disciplinarios, sino juez de carácter ordinario, porque ven delitos.

El abogado constitucionalista manifestó que el juicio contra magistrado suspendido Cusi tiene varias irregularidades, que en el futuro pueden resultar en contra del actual Senado por incompatibilidad.

Inf. Pág. 4, 1er. Cuerpo

Tailandia

## Extraen 915 monedas de una tortuga

Bangkok.- Veterinarios extrajeron en Tailandia 915 monedas del estómago de una tortuga marina, que se tragó el dinero lanzado al estanque donde vivía por visitantes en busca de buena suerte, informó ayer la prensa local.

La tortuga, llamada "Om Sin", fue operada durante siete horas por veterinarios de la Universidad de Chulalongkorn de Bangkok que le sacaron del estómago cinco kilos de monedas tailandesas y extranjeras.

El reptil fue trasladado el mes pasado a la facultad de veterinaria desde el centro de conservación de tortugas marinas de la marina tailandesa en Chonburi, al este de Bangkok, al tener dificultades para nadar.

Los veterinarios detectaron las monedas en un escáner y sometieron a la tortuga a una intervención quirúrgica que se alargó debido a un paquete de monedas en el estómago que requirió un corte mayor de lo previsto.

Según las creencias de los tailandeses, lanzar monedas en un estanque con tortugas ayuda a ahuyentar la mala suerte. (EFE)

Hoy en Nuevos Horizontes

## Juana Azurduy



"La heroína Juan Azurduy, varias veces herida, alguna vez prisionera y moribunda, recuperada se constituía en el terror de las tropas españolas, consuelo de los monteros patriotas, y ante todo y siempre, modelo de virtudes como esposa y madre, la dama chuquisaqueña se destaca adorable en los horizontes de Bolivia y de los fastos de América".

La primera en atacar las posiciones realistas y la última en dejar el campo de batalla, audaz, temeraria en las refriegas, piadosa y dulce en los campamentos; distribuía dineros, curaba a los heridos y atendía el rancho. Por su valor y tenacidad fue admirada y reconocida por los gestores de la Independencia de América del Sur.